



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Mayo 2014.

CARTA N°  /2014

**SEÑORA
SUSANA TORRES MALDONADO
EJECUTIVA CHILE EMPRENDE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 14 de Mayo del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand informativo, el motivo es dar a conocer las actividades que realiza este servicio, en paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles Baquedano y Colon (frente al Banco Chile), los días 05, 12, 19 y 26 de Mayo, a contar de las 09:30 a 13:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 6.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

1211043